

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

### ACTA EXTENDIDA N.º 09-2025

A través de modalidad telemática, con fecha 30 de octubre de 2025, siendo las 09:30 h, se dio inicio a la novena sesión de 2025 del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales.

El presidente del Comité de Manejo, el Sr. Marcos Troncoso inició la sesión dando lectura de la agenda de trabajo programada, sin tener observaciones a esta planificación.

Como aspecto administrativo se indica que, las actas sintética y extendida de la sesión 8 se encuentra pendiente de envío para su revisión, se presentaron las disculpas por el retraso y se indicó que a la brevedad se enviará a los miembros del comité.

En el espacio de temas varios, se informará sobre la reunión sostenida con el académico Luis Cubillos para iniciar la revisión de las reglas de control y ciertos aspectos del plan de manejo, proceso que será comunicado paralelamente al comité. Asimismo, se actualizó la conformación del Comité Científico, que en su próxima sesión del 6 de noviembre analizará la cuota del camarón y el estatus de la pesquería. Se destacó la incorporación de Rubén Alarcón, ahora con derecho a voto, y de Aurora Guerrero, junto a la presidencia de María Ángela Barbieri, Nicolás Alegria como miembro sin voto, dos representantes de IFOP y la secretaría a cargo de Subpesca.

#### Resultados del Comité Científico Técnico

El presidente inició este tema, presentando una tabla que resume los resultados del crucero de evaluación directa con respecto a la biomasa de cada recurso por región, considerando el periodo 2000-2024. Se indicó que esta información estuvo a la vista del CCT-CD, para la toma de decisión.

Para el caso del langostino colorado, la evolución de la biomasa en ese periodo mostró una tendencia negativa, la que se intensifica desde el 2010. Esta situación también fue identificada por el CCT-CD, quienes además revisaron el comportamiento de los desembarques, pudiendo observar que estos se han mantenido muy bajos en el tiempo, lo que permite inferir que, la presión de pesca no sería la causante de la disminución de la biomasa, pudiendo deberse a otros factores tales como menor de disponibilidad de alimento por disminución de las lluvias, lo que afectaría el reclutamiento, sin embargo no hay certeza de las causantes de esta tendencia. Se señaló que la preocupación del CCT es porque, la estimación del crucero año 2024 estima que esta disminución se encuentra por debajo de la biomasa promedio histórica. Para el caso del langostino amarillo, la situación es más preocupante debido a una tendencia a la baja mucho más negativa.

El presidente del comité señaló que estos antecedentes fueron considerados por le CCT para la toma de decisión y en este contexto, la Subsecretaría sugirió no hacer mayores modificaciones en relación con la recomendación del año anterior.

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

También se informó que, con respecto a los reclutamientos, en el caso del langostino colorado no se observó una situación tan desmejorada, como en el caso del langostino amarillo. Al respecto, se discutió sobre las áreas en que prospecta el barco de investigación y cómo esto podría impactar en los resultados, ya que no se estaría explorando el área de la pesca artesanal, donde podría estarse concentrando el recurso. Al respecto, el presidente señaló la importancia de generar una instancia de discusión con el sector, para revisar y analizar aspectos a mejorar en el crucero de evaluación, entre las cuales está la revisión de áreas a prospectar.

Ante las dudas por las grandes diferencias de biomasa entre el 2022 y 2024, el presidente explicó que es necesario considerar que, en años anteriores, el crucero fue ejecutado por más de una embarcación que participó del proyecto de licitación. Luego, el 2024 fue el primer año donde el crucero fue ejecutado por el barco de investigación "Dra. Barbieri", por un periodo de tres meses que inició el 30 de mayo. Se destacó que se utilizó la misma metodología que se venía ejecutando en campañas anteriores y con otras embarcaciones. Sin embargo, miembros del comité consideraron que, la ausencia de prospección de varios sectores donde no se pudo ingresar dentro del área de reserva artesanal podría estar influyendo en estos resultados que muestran una tendencia negativa de las biomassas de los recursos. Además, se señaló la importancia de considerar los efectos climáticos sobre los caladeros históricos, que podrían estar modificándose por lo que resulta necesario que el crucero considere la exploración de nuevas áreas, que permitan complementar la información disponible y esta sea considerada por el CCT, ante la posibilidad de que se vuelva a discutir la posibilidad de recomendar disminuciones de las cuotas.

Se reitera la preocupación por las grandes diferencias en los resultados correspondientes a las biomassas estimadas en el crucero llevado a cabo por el barco de investigación "Dra. Barbieri" y los resultados de los anteriores cruceros, por lo que se recomienda se analice con mesura los resultados del último crucero, considerando que algunos miembros del comité señalan que la biomasa podría estar desplazándose hacia zonas más costeras, donde no ingresa el barco de investigación por factores tales como los impedimentos por parte de grupos aislados de pescadores artesanales, por lo que además es necesario coordinar con la autoridad marítima para que lleve a cabo acciones que resguarden a las tripulaciones y entreguen las garantías para poder realizar investigación. Al respecto, el presidente informó que ya existen conversaciones con la autoridad marítima para evaluar qué tipo de acciones llevar a cabo.

Otra de las intervenciones realizadas por un miembro del comité, indicaron que es necesario considerar las diferencias que pueden existir dependiendo de la embarcación que prospecta y el capitán que está a cargo. Se reiteró la preocupación que existe debido a estas grandes diferencias en la estimación de la biomasa y cómo esto influye en las recomendaciones del CCT-CD y las disminuciones en las cuotas. Al respecto, el presidente del comité de manejo reiteró que la Subpesca está coordinando la ejecución de un taller con académicos que han ejecutado el crucero, además de incluir a investigadores de IFOP, representantes de la Subsecretaría, miembros del comité de manejo y usuarios de la pesquería, con el propósito de acordar mejoras al crucero de evaluación directa y aportar con sugerencias como nuevas zonas a considerar prospectar.

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Posteriormente, se presentaron los siguientes resultados de la recomendación realizada por el CCT-CD con respecto al rango de CBA y determinación de estatus.

# Resultados CCT-Crustáceos Demersales

---

Recurso	Unidad de Pesquería	Estatus	variacion del año anterior	cuota 2025	Rango CBA	cuota 2026	diferencia (t)	diferencia (%)
Langostino Amarillo	Atacama-Coquimbo	plenaexplotación	No	1.683	1.087 1.359	1.359	324	-19,25
Langostino Amarillo	Valparaíso-Biobío	plenaexplotación	SI	3.125	2.125 2.656	2.656	469	-15,00
Langostino colorado	Arica y Parinacota- Coquimbo	plenaexplotación	No	1.125	1.035 1.294	1.294	-169	15,00
Langostino colorado	Valparaíso-Biobío	plenaexplotación	No	7.766	5.281 6.601	6.601	1.165	-15,00

Al respecto, miembros consultan por la disminución del 19% en langostino amarillo de la UPN, lo cual es mayor al porcentaje establecido por la regla de control de captura del plan de manejo (15%). El presidente del comité explicó que, el CCT-CD revisó esta regla y se interpretó que esta es una “recomendación”, no siendo en estricto rigor un límite establecido a no superar por lo que, considerando esta interpretación y la condición del recurso, el CCT acordó recomendar una disminución del 19%.

En este contexto, el presidente del comité señaló la necesidad de hacer una modificación a la redacción de la regla de control de captura, en el sentido de no dejar este límite de la variación porcentual como una recomendación, sino como una exigencia a cumplir, para así evitar interpretaciones.

El presidente del comité señaló que, en vista de las preocupaciones y observaciones realizadas a los resultados obtenidos del último crucero, se genera la oportunidad de revisar la metodología y otros aspectos de la evaluación directa y proponer diversas mejoras.

Miembros consultan la posibilidad de gestionar reunión con el CCT-CD para revisar las cuotas, considerando el impacto que esto generará en las empresas y sus trabajadores. Señalan la gravedad esta situación y la necesidad de reunirse presencialmente con el CCT y revisar opciones de estudios complementarios, como los que ya se han realizado en el pasado debido a situaciones similares a las actuales y que permitieron una modificación de la cuota, al obtener información que permitió establecer que la biomasa era mayor a la que se había estimado. En este contexto, se mencionó el proyecto anual que lleva a cabo Camanchaca hace 5 años, en convenio con la universidad de Concepción y cuyo informe de resultados es enviado a IFOP y a la Subsecretaría, aportando con ello al conocimiento de la operación pesquera de esa flota entre las regiones de Valparaíso y Biobío. Al respecto, el presidente señaló que revisará la posibilidad de incorporar en la agenda de la próxima sesión del CCT-CD, la presentación de este informe para su revisión. Además, se recomendó planificar anualmente, la presentación de este informe al CCT-CD, para considerando dentro de los insumos para la toma de decisión.

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

### Antecedentes nuevos del crucero

El presidente señaló que, respecto a la consulta realizada en sesiones pasadas sobre si la estimación de la biomasa correspondiente al crucero 2024, había considerado los datos aportados por la embarcación Altair se comentó que estos no fueron incorporados. En este sentido, la Subsecretaría y el CCT-CD solicitaron una adenda al informe final de evaluación directa, que incorporara el efecto de esta embarcación en la estimación de la biomasa. Al respecto y considerando la metodología utilizada, se presentan 3 posibles escenarios (proporcionado por IFOP) para los 3 recursos que considera el crucero.

### 03 Resultados – Densidades y Biomasa vulnerable



Especie	Biomasa estimada ZAG3 (t)	Escenarios analizados			Biomasa vulnerable (t) ZAG3				
		Escenario base	Escenario 2	Escenario 3	Original	Aditivo	+/- (%)	Integrado	+/- (%)
LC	Bo_inf	7365.783	2958.147	9036.352	7365.783	10323.930	40.16%	9036.352	22.68%
	Bo	7933.834	3555.662	9704.698	7933.834	11489.496	44.82%	9704.698	22.32%
	Bo_sup	8501.860	4153.177	10373.044	8501.860	12655.037	48.85%	10373.044	22.01%
LA	Bo_inf	4197.445	784.001	3497.384	4197.445	4981.446	18.68%	3497.384	-16.68%
	Bo	5059.637	844.644	4003.060	5059.637	5904.281	16.69%	4003.060	-20.88%
	Bo_sup	5921.704	905.288	4508.736	5921.704	6826.992	15.29%	4508.736	-23.86%
CN	Bo_inf	7356.459	275.306	4712.891	7356.459	7631.765	3.74%	4712.891	-35.94%
	Bo	7683.249	292.344	4829.603	7683.249	7975.593	3.80%	4829.603	-37.14%
	Bo_sup	8010.039	309.383	4946.316	8010.039	8319.422	3.86%	4946.316	-38.25%

Uno de los temas discutidos con los miembros del CCT-CD y de IFOP se relaciona con decidir el escenario a considerar, lo que también debería ser discutido en el comité de manejo. Se señaló que los tres escenarios (original, aditivo e integrado), entregan resultados diferentes, y se selecciona el escenario integrado. No obstante, este escenario no necesariamente contribuye a la biomasa estimada, observando solo en algunos casos incrementos de la biomasa al considerar al Altair.

Considerando lo anterior, el CCT-CD, analizó los escenarios y concluyó que este análisis requería de más tiempo, por lo que se decidió continuar considerando la evaluación sin el Altair por los riesgos que significaba considerar cualquier escenario, además de evitar más disminuciones en la biomasa que se producirían en algunas áreas. Es por esta razón que, se fortalece más la necesidad de analizar aspectos metodológicos del crucero y cómo se lleva a cabo la estimación de biomasa.

Posteriormente se señaló que, desde el año pasado se está estandarizando la estimación de la biomasa, lo que contribuirá a darle más robustez a los resultados del crucero. Se indicó que toda esta información se encuentra contenida en el informe que previamente se envió a los miembros del comité de manejo.

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

### Discusión distribución fracción artesanal Coquimbo-Valparaíso

El presidente del Comité de Manejo inició la presentación recordando la sesión anterior, en la cual se revisó el desempeño de las flotas artesanales de las regiones de Coquimbo y Valparaíso respecto al consumo de cuota y su aporte en los desembarques. Se concluyó que la flota artesanal de Valparaíso, durante todo el período analizado, alcanzó un porcentaje de consumo de cuota cercano al 100%, a diferencia de la flota de Coquimbo. Asimismo, se ratificó que la operación artesanal se concentra exclusivamente en las regiones mencionadas.

En relación con el camarón nailon, se examinó la distribución regional vigente de la fracción artesanal de la cuota. Se acordó reasignar los porcentajes correspondientes a las demás regiones (0,28% cada una) a Coquimbo y Valparaíso, quedando pendiente la definición de la distribución final entre ambas.

Durante la sesión anterior, la Subsecretaría sugirió que Coquimbo recibiera la totalidad de la fracción artesanal de las otras regiones, considerando el mayor tamaño de su flota en comparación con la de Valparaíso. En este contexto, y tomando en cuenta tanto el tamaño de la flota de Coquimbo como el nivel de cumplimiento de Valparaíso, se recomendó una asignación de 49,75% para Coquimbo y 50,25% para Valparaíso.

El representante de la flota de Valparaíso señaló que su flota consume la cuota entre enero y abril, debiendo esperar hasta octubre para utilizar la cuota asignada en ese período, que este año correspondió a 60 toneladas. Explicó que, debido a la no operación de la embarcación *Puma*, la embarcación *Oriente* logró operar todo el mes para extraer la totalidad de dicho saldo; de lo contrario, solo habrían podido realizar tres viajes de pesca antes de cesar operaciones hasta enero del año siguiente. Esta situación se complejiza por la ausencia de cuota artesanal de langostinos desde Valparaíso hacia el sur, a diferencia de Coquimbo, además de los elevados costos asociados a la zona de operación. Por su parte, el representante de la flota artesanal de Coquimbo fundamentó su solicitud de incremento de cuota en el mayor tamaño de su flota (cinco embarcaciones) y en los costos de operación derivados de la distancia a los caladeros de camarón de interés comercial.

Posteriormente, tanto el representante de la Subsecretaría como el de la flota de Valparaíso presentaron nuevas propuestas, quedando tres alternativas a evaluar:

- **Propuesta 1:** 50,53% para Valparaíso y 49,47% para Coquimbo.
- **Propuesta 2:** 50,95% para Valparaíso y 49,05% para Coquimbo.
- **Propuesta 3:** 50,25% para Valparaíso y 49,75% para Coquimbo.

Cabe señalar que la Subsecretaría recomendó adoptar la Propuesta 2.

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

El presidente del Comité indicó que, en caso de no alcanzarse consenso respecto a la distribución de la fracción artesanal de la cuota, se mantendría la distribución vigente: 50,25% para Valparaíso y 48,35% para Coquimbo.

Finalmente, los representantes del sector artesanal de ambas regiones acordaron aceptar la Propuesta 2, correspondiente a un 50,95% para Valparaíso y un 49,05% para Coquimbo. Por tanto, la distribución regional de la cuota global de captura del recurso camarón nailon en 2026 será de un 50,95% para Valparaíso y un 49,05% para Coquimbo, dejando las demás regiones donde no se efectúan desembarques sin asignación de cuota.

Por otro lado, los representantes del sector artesanal indican que la distribución regional en los langostinos se mantendrá sin cambios respecto de años anteriores. Esto quiere decir que para langostino amarillo se mantiene el 98% para la Región de Coquimbo y el 2% restante para el resto del área de pesca. En el caso del langostino colorado corresponde a un 97,8 para la Región de Coquimbo, 1,5 para la Región de Atacama y 0,7% para el resto del área de pesca. En cuanto a la distribución temporal se mantienen las dos temporadas en que han operado las pesquerías de langostinos con una asignación de 90% y 10% respectivamente, .

### Discusión distribución fracción industrial

El presidente del Comité recordó el acuerdo alcanzado el año pasado respecto de la distribución de la fracción industrial. En abril de 2025 se celebró la sesión extraordinaria N°1, en la cual se resolvió mantener dicha distribución por un año, con el compromiso de revisarla hacia finales de este año a partir de nuevos antecedentes técnicos.

Considerando la incertidumbre de los resultados de la evaluación directa —tanto en el desarrollo del crucero como en la estimación de la biomasa—, la Subsecretaría recomendó no modificar el acuerdo suscrito en abril para la decisión correspondiente al año 2026. Se argumentó que los antecedentes disponibles no son suficientemente concluyentes para justificar cambios y que podrían presentarse variaciones relevantes. Se destacó la conveniencia de esperar a que se concreten instancias de discusión entre académicos, IFOP, Subsecretaría, miembros del Comité de Manejo y usuarios de la pesquería, con el fin de proponer mejoras metodológicas que permitan obtener resultados más confiables. Los representantes del sector industrial acogieron la propuesta de mantener el acuerdo y dejar en agenda la discusión para abril del próximo año.

Posteriormente, el presidente se refirió a las áreas de operación de cada unidad de pesquería, previamente acordadas por este Comité y que en el último tiempo han sido objeto de debate. La Subsecretaría manifestó su postura de no realizar cambios antes de la cuarta auditoría de seguimiento de la certificación MSC, y de contar previamente con certezas respecto de los focos de abundancia de los recursos, especialmente en relación con los langostinos. Se subrayó la conveniencia de no dar señales de modificaciones en la operación antes de dicho proceso de auditoría y eventual recertificación,

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

considerando además la disminución observada en la biomasa de algunos recursos. No obstante, se dejó abierta la posibilidad de continuar discutiendo este tema en sesiones posteriores. Al respecto, los miembros estuvieron de acuerdo con la propuesta presentada por la Subsecretaría.

Finalmente, se consultó la factibilidad de incorporar un articulado en la Ley de Pesca que establezca la participación del Estado en los procesos de certificación de las pesquerías. Se recomendó canalizar estas indicaciones a través de parlamentarios de las regiones donde se desarrolla la operación pesquera de crustáceos. Se coincidió en la relevancia de asegurar el involucramiento del Estado en estos procesos, por cuanto favorecen el desarrollo y fortalecimiento de las pesquerías nacionales.

### Temas varios

Se expuso la dificultad que presentan armadores para comprar cuota cuando exceden los porcentajes autorizados para cada macrozona, por lo que se consulta la posibilidad de establecer rangos de tolerancia u otro mecanismo que permita evitar sanciones por excesos de captura que se podrían producir, sobre todo a finales de año.

Con respecto a este requerimiento, el presidente se comprometió a revisar la factibilidad de este requerimiento y las posibilidades de poder implementarlo en el corto plazo de ser viable.

El presidente, consultó a los miembros artesanales sobre la distribución de la fracción artesanal para langostinos en las zonas Atacama-Coquimbo y es necesario revisarlo. Al respecto, no hubo pronunciamiento del sector artesanal por lo que el presidente señaló que se mantiene la distribución actual.

El siguiente tema presentado correspondió al taller a realizarse el 18 de noviembre con académicos, Subpesca e IFOP, para revisar aspectos del crucero de evaluación directa y además informar sobre el interés del sector de participar y aportar en estas materias, por lo que se les informará fecha para programar una segunda reunión en la cual puedan participar y se espera poder hacerlo de manera presencial, dependiendo de la disponibilidad de financiamiento.

El último tema incorporado en este espacio de la agenda tuvo relación con el trabajo en el plan de manejo y reglas de control de captura, lo cual debe estar concluido antes del siguiente proceso de auditoría MSC. Al respecto, se informó sobre la reunión sostenida con el académico Luis Cubillos, donde en el marco del apoyo para avanzar en estos temas, se acordaron dos caminos a transitar, habiendo uno de corto plazo correspondiente a realizar modificaciones en la redacción referente a las reglas de control de captura establecidas en el plan de manejo y el otro camino proyectado al mediano plazo, para trabajar en nuevas reglas de control que han sido discutidas, pero deben ser probadas para luego ser revisadas y discutidas en el marco de este comité.

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

En lo referente a la adecuación del plan de manejo, se mencionó la intención de contar en enero con un borrador que contenga títulos nuevos y una nueva estructura, por lo que se requerirán sesiones extraordinarias y comisiones de trabajo con el propósito de avanzar más rápidamente en la obtención del plan de manejo actualizado.

Finalmente se consultó si el próximo año se contará con asistencia técnica y logística por parte de alguna consultora, destacando que ese apoyo ha contribuido a avanzar más rápido en el trabajo de adecuación del plan de manejo. El presidente señaló que, depende de la Ley de Presupuesto, sin embargo, el requerimiento ya se elevó a las jefaturas, por lo que se está a la espera de noticias.

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

### Acuerdos:

1. Los Miembros del comité de manejo acordaron solicitar reunión al CCT-CD con el propósito de exponer las preocupaciones por las disminuciones de las cuotas para el año 2026 y también revisar los insumos considerados para la toma de decisión e impactos asociados.
2. La distribución regional de la cuota global de captura del recurso camarón nailon en 2026 será de un 50,95% para Valparaíso y un 49,05% para Coquimbo, dejando las demás regiones donde no se efectúan desembarques sin asignación de cuota.
3. Los representantes del sector artesanal acuerdan que la distribución regional de la cuota global de captura del recurso camarón nailon en 2026 será de un 50,95% para Valparaíso y un 49,05% para Coquimbo, dejando las demás regiones donde no se efectúan desembarques sin asignación de cuota.
4. Los representantes del sector artesanal acuerdan que la distribución regional de la cuota global de captura de los recursos langostino amarillo y langostino colorado en 2026 se mantendrá sin cambios respecto de años anteriores.
5. Con respecto a la distribución de la fracción industrial de la cuota global de captura, los miembros del sector industrial acordaron mantener la distribución actual reunión con el CCT-CD para revisar las cuotas, considerando el impacto que esto generará en las empresas y sus trabajadores.

Alrededor de las 13:30 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo.



Marco Troncoso Valenzuela  
Presidente  
Comité Manejo de los Crustáceos Demersales

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

### Lista de Asistencia:

Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Marcos Troncoso Valenzuela	✓	Guisella Muñoz Ibarra	✓
SERNAPESCA	Cecilia Solís		Germán Sotomayor	
Sector Artesanal Región de Coquimbo	Gonzalo Zúñiga Romero	✓	Eric Aravena Aravena	
	Patricio Vial Chabriard	✓	Eduardo Zúñiga Romero	
Sector Artesanal de las regiones de Valparaíso al Biobío	Antonio Morozín Santander	“ ✓	Mario Morozín Bajcic	
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre las regiones de Antofagasta y Biobío	Andrés Quintanilla Goubet	✓	Soledad Mercado Carvajal	
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	Mario Venegas Marezco	✓	Claudio Velásquez Hernández	✓
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado entre regiones de Valparaíso a Biobío	Jorge Revillot Ahumada	✓	Lilian Martínez De la Fuente	
Plantas de proceso	Maria Isabel Agüero Ardiles	✓	Alejandro Florás Guerraty	

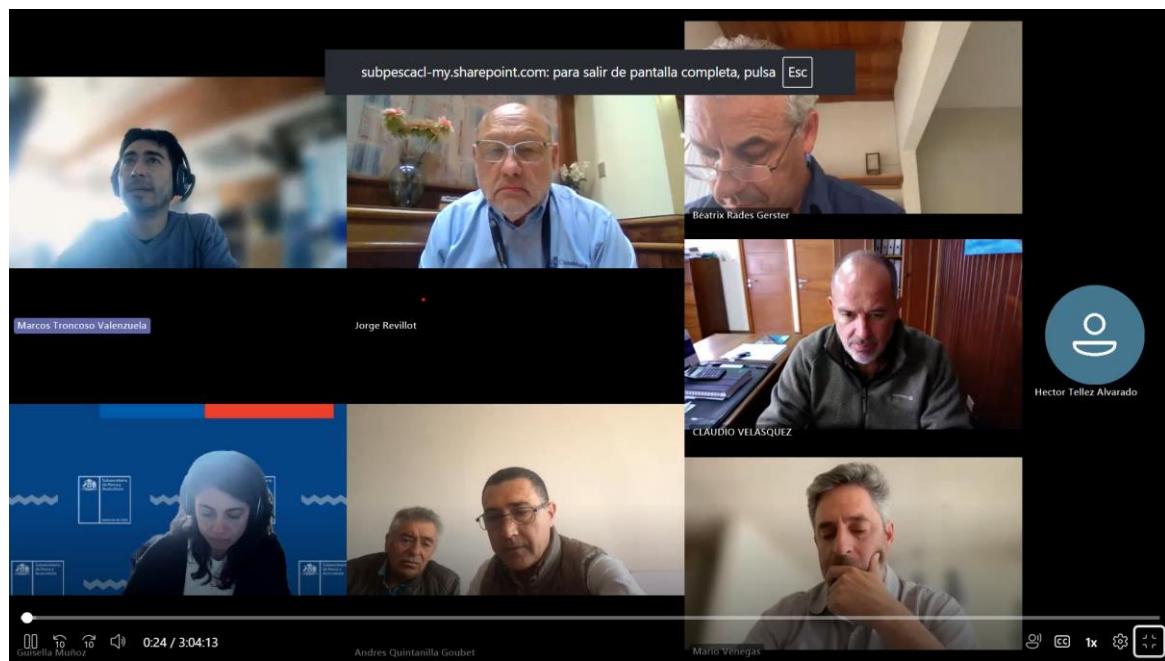
### Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Héctor Alfredo Téllez	AIP	



## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

### Imágenes de asistencia de la sesión:





## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES



### Comité de Manejo Crustáceos Demersales

#### Agenda

Sesión N° 9/2025

30 DE OCTUBRE DE 2025

30 de OCTUBRE DE 2025 (TEAMS)	
09:30	<ul style="list-style-type: none"><li>• Saludos y apertura de sesión</li></ul>
9:30-09:45	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aspectos administrativos</li><li>Acta N°8</li></ul>
09:45-10:15	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resultados del Comité Científico Técnico</li><li>• Biomasa histórica de langostinos</li></ul>
10:15-10:30	<ul style="list-style-type: none"><li>• Antecedentes nuevos del crucero</li></ul>
10:30-11:30	<ul style="list-style-type: none"><li>• Discusión Distribución fracción artesanal Coquimbo -Valparaíso</li></ul>
11:30-11:45	Pausa
11:45-12:30	<ul style="list-style-type: none"><li>• Discusión Distribución fracción Industrial</li></ul>
12:30-13:00	<ul style="list-style-type: none"><li>• Varios</li></ul>
13:00-13:15	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conclusiones y acuerdos</li></ul>